



Ribón pide a los grupos parlamentarios del Congreso que apoyen la inhabilitación de la Navidad

El candidato a decano de la plataforma Compromiso Abogacía, **Eugenio Ribón**, se ha felicitado por que los grupos parlamentarios del PSOE y Podemos en el Congreso de los Diputados hayan introducido una enmienda en reforma del delito de sedición para **declarar inhábil entre el 24 de diciembre y el 6 de enero a efectos judiciales**.

A juicio de Ribón, “se trata de la **consumación de una reclamación histórica de los profesionales de la Abogacía**, impulsada, entre otras, por la Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno (ALTODO), de la que fui vicepresidente”. “La declaración del periodo navideño como inhábil a efectos judiciales **da pasos en la buena dirección**, pero no podemos quedarnos ahí. Creemos que hacen falta otras medidas adicionales que posibiliten una conciliación real”, destaca el candidato.

El pasado viernes, el candidato de Compromiso Abogacía se dirigió por carta a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados exhortándoles a apoyar la propuesta presentada por los Grupos Socialista y de Unidas Podemos. Ribón destaca en la misiva que es “**urgente y necesario que los profesionales de la Abogacía puedan disfrutar del derecho a la conciliación** y al descanso como ya ocurre con otros operadores jurídicos y servidores públicos en este periodo”.

En este contexto, solicita a cada grupo que “**imp ...**